

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3842.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 2 DE JUNIO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV

Seccion editorial

CONSIDERACIONES GENERALES sobre las enfermedades de la infancia, y algunos consejos médico filosóficos acerca de las mismas.

ARTÍCULO VIII. (1)

Espuestas ya en el artículo anterior las reglas ó condiciones á que debe ajustarse una buena lactancia, nos ocuparemos en el presente, para terminar lo relativo á este importante asunto, del destete.

Llábase así al cambio que se verifica en la alimentación de los niños, cuando se les priva del pecho de la madre ó nodriza, á fin de crearles una existencia independiente, habituándoles á los alimentos, de que despues han de hacer uso en el curso de su vida.

Es este momento ó situacion muy crítica para los niños, ya porque anticipándole imprudentemente no se hace en la época oportuna, ya tambien porque no se practica con las precauciones debidas.

La época natural del destete es aquella en que han salido por completo los dientes caninos, ó colmillos. La dentición es por lo regular un acontecimiento, ó revolucion orgánica tumultuosa, rodeada de varios accidentes, y acompañada, aun en su evolucion mas natural, de una susceptibilidad por parte de los aparatos digestivo y nervioso ocasionada á sérios conflictos. Por lo tanto, jamás, á no ser que medien circunstancias muy graves, debe interrumpirse la lactancia por completo hasta los diez y ocho ó veinte meses por término medio. ¿Qué hace una madre con un niño que enferma seriamente en la dentición de los colmillos, y que rehúsa tenazmente toda otra clase de alimentos? ¿No es para él un gran consuelo la lactancia, que entonces le sirve de alimento y remedio ó lenitivo de sus sufrimientos?

Ademas; la naturaleza misma nos indica el rumbo, ú órden que debemos seguir en este asunto.

Hasta los ocho ó nueve meses, salvos muy raras excepciones, carece el niño absolutamente de dientes, que son los instrumentos destinados para la masticacion; prueba irrecusable de que hasta esa época ni necesita, ni se halla en condiciones de soportar impunemente otra alimentacion mas que la leche. Destiérese, pues, esa perversa costumbre de quererle habitar desde los primeros dias á el uso de sémolas, vicochos, sopas, etc. ¿Qué resulta diaria y desgraciadamente de una tentativa tan

(1) Véase el núm. 3826.

imprudente? ¿Cuántos no vemos sucumbir rápidamente á consecuencia de un cólico ó un ataque de elampsia originados por esta causa? Y si esto no acontece, por lo menos la continuacion de unas digestiones muy superiores á las fuerzas del niño produce lentamente una flecmasia crónica de las vias digestivas con diarreas, cuyo último término es la tábese, el marasmo y la muerte.

Verificada ya la salida de los primeros dientes, és decir á los nueve ó diez meses, se empezará por dar al niño las sémolas, sopas de leche, de caldos ligeros, ú otras sustancias equivalentes, y se procurará cercenarle algo el pecho, sin abandonarle. Este género de alimentacion alternada con la lactancia se continua graduándolo hasta la dentición de los colmillos, en cuya época se hace á veces necesario sugetarlo de nuevo y exclusivamente al pecho.

Llegado ya el momento del destete, es prudente no realizarlo bruscamente sino por grados; conviene principiar por no darle de mamar durante la noche, familiarizándole de dia con los alimentos que en lo sucesivo han de reemplazar á la leche: de este modo no se le priva absolutamente del pecho de la madre ó nodriza hasta que no se halla en estado de reparar sus pérdidas por estos medios. Entonces es cuando se le ha de acostumbrar á las sustancias ya indicadas, y aun á las carnes de aves pequeñas; no olvidando que el sistema de alimentar á los niños ha de ser el de darles á menudo y en corta cantidad.

Muchos en un principio lloran y se desesperan; pero no estando enfermos es preciso saber resistirse, y bien pronto ceden desquitándose con los alimentos del pecho que se les niega. Otros se ponen tan obsecados, que se hace á veces necesario untar el pezon con una sustancia amarga, pero inofensiva, como el acibar ó el extracto de genciana, cuyo sabor es tan desagradable, que les obliga á abandonarle.

Algunas madres prolongan la lactancia mas allá del término en que debe cesar, lo cual tiene dos inconvenientes: primero, que mas adelante se suelen encontrar mas dificultades para suprimirla; y segundo, el dejar sometido por mas tiempo al niño á una alimentacion insuficiente para su edad, porque desdennan las sustancias capaces de reparar sus pérdidas.

El régimen despues del destete ha de ser muy sencillo, y compuesto de los alimentos mas delicados que coma la familia; pero sin que haga parte de él ninguna sustancia estimu-

lante, ó condimentada con especias; pues si puede convenir á los adultos en ciertos casos, será altamente perjudicial para los niños.

Se ha hablado en cierto tiempo de las enfermedades del destete como enfermedades de una naturaleza especial relacionada con el cambio de alimentacion. Estas afecciones nada tienen de particular, y presentan en esta época los mismos fenómenos que en cualquier otro período de la primera infancia. Con todo: parece que hay una que está en relacion con el destete, y es la inflamacion de las vias digestivas: sus caracteres no están modificados, y puede prevenirse el desarrollo de ella á beneficio de las precauciones indicadas para la transición de la lactancia á la vida independiente.

He dicho que jamás debe interrumpirse la lactancia por completo hasta la total salida de los colmillos, á no ser que medien circunstancias graves. Una de estas es cuando la madre ó nodriza contrae una enfermedad tambien grave, capaz de alterar profundamente la leche. Entonces, si el niño se halla ya con diez ó doce meses, robusto, acostumbrado á algunos alimentos sencillos, y sobre todo si rehúsa tenazmente el pecho de otra muger, es preciso obedecer á la necesidad de destetarlo. Para ello, ademas de dichos alimentos, será de grande utilidad el uso de la leche de vacas ó cabras por medio del biberon, y á una temperatura agradable. Otra circunstancia es la de encontrarse la madre en un nuevo estado de gestacion ó embarazo: por regla general debe desde luego abandonarse la lactancia, si no es posible conseguir que el niño tome el pecho de otra muger. Semejante estado induce un cambio notable en los principios de la leche, haciéndola mas serosa, y volviéndola casi á las condiciones de calostros. Con todo: obsérvense algunos casos, raros ciertamente, en que la muger puede continuar impunemente la lactancia durante los cuatro ó cinco meses primeros de la gestacion; pero estos son escepcionales, y á la ciencia toca dar su autorizado fallo. — J. B.

(Se continuará.)

Seccion oficial.

La Gaceta del 29 publica un real decreto declarando de utilidad pública las obras de desecacion y saneamiento de los terrenos ocupados por las lagunas de Albalat y Mirabet, en la provincia de Castellon, y autorizando á D. Luciano Bautista Muñoz y consocios para ejecutar las referidas obras con arreglo al proyecto formado por el arquitecto D. Vicente Serra-

no de Salaverri, y bajo la inspeccion del ingeniero jefe de la provincia.

La del 30 publica el real decreto siguiente:

De conformidad con lo espuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistia general, completa y sin escepcion á todas las personas que hayan tenido participacion en actos políticos anteriores á la reincorporacion á España de la isla de Santo Domingo, como tambien á las que directa ó indirectamente hayan tomado parte en la insurreccion que ha tenido lugar recientemente en dicha isla.

Art. 2.º Para disfrutar de este beneficio deberán los que optan á él presentarse á las autoridades competentes, y prestar juramento de fidelidad á mi persona y á las leyes del Estado, en el término de seis meses desde que se publique este decreto, en el punto en donde se hallen, siendo territorio español. Si residiesen en el extranjero, podrán hacer la presentacion y juramento en las legaciones y consulados de España dentro de un plazo igual, que se contará desde que los respectivos enviados ó cónsules hagan la publicacion de la amnistia.

Art. 3.º Se sobreseerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes que se hayan incoado por consecuencia de los sucesos aludidos, y las personas que en su virtud se hallan detenidas ó presas, ó estén sufriendo alguna condena, serán puestas inmediatamente en libertad sin nota alguna, y sus bienes quedarán libres de todo secuestro, previo el juramento de fidelidad espresado.

Art. 4.º Esta amnistia no comprende los delitos comunes ni perjudica el derecho de tercero.

Art. 5.º Por los ministerios de Guerra y Marina se dictarán las disposiciones necesarias en la parte que les corresponda para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Aranjuez á veintiseis de mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, José de la Concha.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Entre los actos religiosos que el orbe católico celebra como base radical de su fé, figura en primera línea la adoracion del sacrosanto misterio de la Eucaristia en la solemne procesion del Santísimo Corpus Christi; y deseoso el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que la del corriente año se verifique con la brillantez y ostentacion que requiere su augusto objeto, no ha omitido sacrificio alguno para dar á ese acto toda la importancia de que es susceptible.

Así es, que mejorado considerablemente el altar de descanso que se coloca frente á las Casas Consistoriales, estará adornado desde la noche del 3 del actual, y las banderas de música alternarán en este punto sus armoniosos acordes desde las nueve á las once de la misma noche, segun y en la forma que se ha ejecutado en años anteriores.

El siguiente dia 4 á las ocho en punto de la mañana saldrá de la Santa Iglesia

Catedral la procesion en los términos dispuestos de acuerdo con el Excmo. ó Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, cuyo órden será el siguiente:

Batidores de caballeria.
Acogidos de la casa de Socorro.
Cofradias con sus estandartes.
Convitados no incluidos en las categorías siguientes:

Empleados civiles.
Director, catedráticos y alumnos del Instituto provincial, señores Jueces de primera instancia y de paz acompañados de los señores abogados, notarios y procuradores, señor Gobernador militar, llevando el Pendon, acompañándole los señores grandes de España, títulos del Reino y señores gefes y oficiales del ejército y armada residentes en esta capital y demás dependientes del ramo de guerra.

Las cruces parroquiales y clero.
Seminario de San Pelagio y clero Catedral.

Tribunal eclesiástico.
Cabildo Catedral.
Custodia y gastadores.
Excmo. é Ilmo. señor Obispo.
Excmo. Ayuntamiento, bandas de música y la escolta.

Una comision compuesta de individuos de ambos Cabildos está encargada de la colocacion y arreglo de todas las personas concurrentes á la procesion, segun el órden fijado en este programa, con el fin de que no haya dudas de ningun género, ni ocurran entorpecimientos ó discusiones impropias de ese acto.

La procesion seguirá la misma carrera que el año anterior, quedando prohibido, durante ella, el tránsito de carruajes de todas clases y caballerias por las calles que la constituyen.

La religiosidad é ilustracion de este católico vecindario, me hacen abrigar la confianza de que adornarán con colgaduras las respectivas fachadas de sus casas, contribuyendo así al mayor esplendor de aquella solemidad, en el que se interesan vivamente el decoro y cultura de esta poblacion eminentemente católica.

Córdoba 1.º de Junio de 1863.—El Conde de Hornachuelos.

D. José Antonio de Ciras y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Ciudad.

Hago saber: como en este mi Juzgado y por la escribania del infrascripto, por el Pbro. D. José Villatoro, de este domicilio, se ha instruido expediente para que se lleve á efecto lo convenido en juicio de conciliacion con D. Joaquin de los Heros, del propio domicilio; y en su virtud, por auto del dia de ayer, he acordado se proceda á la venta en pública subasta y bajo el tipo de sus respectivos precios, de un oficio de Procurador de los del número de esta ciudad, perteneciente al menor Don Antonio de los Heros y Martinez, justipreciado en la cantidad de doce mil reales de vellon; y de una casa en esta referida ciudad, calle del Romero núm. 32 moderno y 40 antiguo, que forma ángulo con una calleja sin nombre, y linda al Norte con una de sus lineas de fachada á la citada calleja, al Sur con casa núm. 30 calle del Romero, al Este con la

(138)

—No, en verdad, repuso el marqués sin mirar al propietario.

Despues, dirigiéndose á Mr. de Lorville, le habló algunas palabras con ese aire benévolo de un hombre de buena posicion cuando habla á un igual suyo, mientras que con el propietario habia usado esa política afectada que parece decir:

—No sois de los nuestros.

Recorrieron sucesivamente todas las piezas de la habitacion. Al atravesar la alcoba de la marquesa, Mr. de Lorville apercibió una señora sentada delante de un secretaire y ocupada en escribir atentamente una carta, cuyo borrador estaba delante. Curioso por saber lo que escribia, y de qué prevenia la disension que habia notado existia en esta familia, Edgar miró con el anteojo á la marquesa, sin que ella se apercibiese, y leyó en su pensamiento estas palabras que iba á trazar.

«Seria para mi esposo y para mi, un gran honor, tener por yerno un sugeto como vos, pero antiguos compromisos...»

(139)

Edgar no pudo continuar leyendo, la marquesa se levantó para saludarlos, pero dudando si esta carta podia haber sido concertada con el marqués, le dirigió el anteojo á su vez:

«No por cierto, pensaba, mi hija no será nunca la mujer de un cualquiera, aunque tenga gran fortuna. Es verdad que he perdido mucho en la revolucion, pero mientras que yo viva, jamás una Chateaulancy se llamará la condesa Chapotier!»

Un momento despues una jovencita atravesó el salon llorando, y Mr. de Lorville comprendió entonces todos los secretos de esta familia, y al mismo tiempo los inconvenientes de la habitacion, porque si hubiera estado mejor distribuida, la pobre niña no se habria visto obligada á pasar por el salon para ir á su cuarto y tener que demostrar sus lágrimas á unos desconocidos.

En el piso principal vivia un antiguo prefecto del imperio, precisamente este mismo conde Chapotier, cuyo hijo mayor, joven de talento y distingui-

(142)

gelina, ¡por que es la hija de un abogado! Sostenerme que un abogado no es mas que un charlatan que vende sus palabras, que miente por dinero; un tratante en frases, un fabricante de paradojas; que todos los abogados son unos enredadores que tienen perdida la Francia con su jerga política, y mil estravagancias por este estilo, como si nosotros mas célebres magistrados y la mayor parte de nuestros grandes hombres no hubieran empezado por ser abogados; como si los abogados no se hubieran distinguido, en todas las épocas de nuestra historia, por los mas encarnizados enemigos de la arbitrariedad y de los abusos; y en fin, como si la elocuencia no fuese el primer poder de un gobierno parlamentario!

—Muy bien, se dijo Edgar, el marqués niega su hijo al prefecto; el prefecto niega su hijo al abogado, veamos hasta qué punto irá á parar esto, y á quien va á negar su hijo el abogado.

(145)

sus costumbres, sus hábitos, y algunas veces á sorprender sus secretos. Hora propicia para cuestiones familiares, en que la madre riñe á sus hijos y criados; el marido á su muger, á su secretario ó á su escribiente: hora fatal en que se sacan las cuentas, en que se plantean los proyectos de economia, en que se deciden las fastidiosas visitas que se harán por la tarde, en que, por último, se cumplen los deberes mas enojosos aun para una floqueta: probarse un vestido y responder á una carta!

Apenas Mr. de Lorville, acompañado del propietario, entró en el recibimiento del cuarto bajo, el rumor que causó su llegada se hizo sentir, no solo en la habitacion en que el propietario se habia hecho anunciar, sino en todos los demás pisos. La palabra mágica: «Un caballero que viene á ver la casa,» basta para infundir la alarma en todas las habitaciones; este grito de espanto se eleva rápidamente desde el cuarto bajo al principal, desde el principal al segundo, desde el segundo al tercero, des-

número 14 calleja de S. Roque y á Oeste con su otra línea de fachada respectiva á la calle del Romero, la cual se halla formada sobre 221 varas superficiales, y ha sido justipreciada en la cantidad de 15,124 reales, de los cuales se han de deducir 2180 rs. en que ha sido valorado el gravamen que pesa sobre la propia finca, consistente en el usufruto de una de sus principales habitaciones durante la vida de la señora viuda de D. Antonio Martínez, por manera que su valor líquido asciende á la de 10,944 rs. Esta finca es propia de los menores hijos del D. Joaquín José de los Heros, y se ha señalado para el remate de ella y del oficio de Procurador el día 25 de Junio próximo y hora de once á doce de su mañana en las casas audiencia de este Juzgado. Y pará que llegue á noticia de las personas que quieran interesarse en la subasta, he dispuesto la fijación del presente. Córdoba 29 de mayo de 1865.—José Antonio de Cires.—Por mandado de S. S., Manuel Barranco y Lopez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 25 embarrancó en la barra de la Zuraisola, en el puerto de San Sebastian, un bergantín inglés. Se estaba sacando la carga, y se creía que el buque podría salvarse.

Por Southampton se han recibido noticias de la Habana hasta el 6 de mayo, y hasta el 12 de Puerto-Rico. El parte no contiene noticias favorables ni adversas de Méjico.

Escriben de Valladolid que el cambio atmosférico que tuvo lugar á mediados del presente mes ha alejado afortunadamente los recelos que ya se iban manifestando de una manera muy unánime sobre la cosecha de cereales. Desde la fecha citada ha llovido lo bastante para que los sembrados recobren la lezania propia de la estación actual, y salvos los perjuicios que hayan experimentado las cebadas, la situación agrícola es hoy satisfactoria en el territorio castellano, con esperanzas de que la cosecha de trigo ha de ser muy abundante en diferentes comarcas.

Va á ponerse en explotación en el ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, la seccion que hay entre Badajoz y la frontera portuguesa, á fin de que cuando próximamente se abra al servicio público la seccion de Mérida á Badajoz, se hagan mas fáciles y rápidas las comunicaciones con el vecino reino de Portugal.

En algunas ganaderías de la provincia de Castellon se ha presentado la viruela con alguna intensidad.

La escampavía «Alarma» del apostadero de Algeciras, aprehendió en la madrugada del 20 del actual sobre los arrecifes de la Torre de la Sal una barquilla con 12 bultos de tabaco.

En el puerto de Santander se está esperando á la fragata de guerra «Concepcion» que salió el miércoles de la bahía de Cádiz con objeto de tomar á bordo en dicho puerto al señor duque de Montpensier para conducirlo á Inglaterra.

El viernes último cayó tan fuerte granizada en el pueblo de Segura (Guipúz-

coa), que los techos de algunas casas fueron rotos anegándose las habitaciones. Por fortuna no hubo desgracias personales que lamentar; pero si grandes destrozos particularmente en los campos.

En union del baron y la baronesa de Rothschild ha sido recibido el 30 en Aranjuez el Excmo. Sr. D. Daniel Weisweiler por SS. MM. y por SS. AA. RR. los duques de Montpensier.

Por la vía de Paris se han recibido en la corte cartas de Manila, fecha 8 de abril, por las que se sabe que habia llegado con toda felicidad á aquel puerto la fragata «Margarita» en que iban los señores Escosura y otros muchos pasajeros, para cuyas familias escribimos gustosos estas líneas, que desmienten los rumores que circularon por la prensa de haberse perdido la fragata.

El 29 por la tarde se firmó en la secretaria de Estado, entre el marqués de Miraflores y el conde de Alcazar, el tratado de paz, reconocimiento y amistad entre España y la republica de Guatemala.

Dice *La Correspondencia* del 30: Hoy ya es un hecho lo que ayer no era mas que un proyecto, si bien hace dias anunciado por el señor duque de Sesto de abandonar el cargo de gobernador civil de Madrid, para consagrarse exclusivamente al corregimiento. El sábado último manifestó el señor duque este deseo de un modo mas resuelto, y en el Consejo de ayer el gobierno acordó, aunque con sentimiento, acceder á la peticion del señor duque de Sesto.

El 25 fué un dia desastroso para los campos de Cataluña: las tormentas se sucedieron unas á otras, lanzando granizos y chispas eléctricas sin cesar. El agua cayó á torrentes y corrió desbordada por rambas y rieras, ocasionando los daños consiguientes. El ferro-carril de Barcelona á Zaragoza quedó destrozado por algunos puntos, habiéndose interrumpido la marcha de los trenes. Por fortuna no se habla de desastres personales.

A las nueve de la noche del 25 tuvo lugar en Badajoz y su calle de Arco-Aguero un doble crimen. Urbano Herranza y Navio, licenciado de uno de los regimientos de coraceros, llegó á aquella ciudad hace unos dias, con objeto de contraer matrimonio con Paula Maastro de quien era novio hace mas de seis años. La Paula servia en casa del jefe de la Guardia civil de la provincia, y salió en la noche del 25 á la puerta falsa de la casa de su amo con objeto de hablar al Urbano. Por algun tiempo no ocurrió nada de particular; los novios conversaban tranquilamente; pero de pronto la Paula comenzó á dar voces pidiendo socorro; Urbano la daba golpes terribles y envuelto con su víctima cayó al suelo dándose en el acto una tremenda cuchillada en el cuello, intentando suicidarse, y quedando por algunos momentos sin sentido. El celoso teniente alcalde, el juez de primera instancia, el fiscal sustituto, el médico forense y algunos oficiales y soldados de la Guardia civil, con varios municipales se constituyeron inmediatamente en el lugar de la catástrofe, encontrando á la Paula con una multitud de heridas graves en el cuello y otras en la espalda, brazos y manos, de tal modo unidas y multiplicadas, que era imposible contarlas; y al

agresor con una sola herida, pero horrible y de tal magnitud que alcanzaba de una á la otra parte del cuello. Hecha la primera cura, fué trasladado el Urbano al hospital, quedando la Paula en casa de su amo y ambos al cuidado del médico forense. Continúan muy graves y en un estado que ofrece pocas esperanzas de curacion; habiendo recibido en la misma noche los Santos Sacramentos. La causa formada por consecuencia de este hecho prosigue activamente, y de ella parece resultar, que el origen de este suceso son los celos del Urbano, sus sospechas de que le era infiel su amada y la resistencia de esta á casarse con él á pesar de sus instancias y del viaje que habia verificado desde Alcalá de Henares donde recibió su licencia absoluta, con el esclusivo objeto de realizar este matrimonio.

Entre los varios proyectos que el excelentísimo señor ministro de Marina trata de llevar á cabo, con gran ventaja para el ramo, consiste uno en facilitar los medios para que se aumente el número de los médicos de sanidad de la armada. Al efecto, segun creemos, no solo procura aumentar los emolumentos que disfrutan, sino que trata de pensionar á cierto número de jóvenes estudiantes que se comprometan á servir en la armada, una vez declarados útiles, durante el periodo de ocho años.

Con el mejor éxito se ha ensayado en Valencia la produccion de la seda al aire libre. Los gusanos han crecido perfectamente en la morera, notándose en ellos extraordinario desarrollo y robustez, y actualmente están hilando el capullo. Comisiones de la sociedad de Agricultura y de Amigos del Pais han examinado este ensayo, que tanto interés tiene para la regeneracion de los enfermos gusanos.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 29.—Despachos de Lemberg de fecha de ayer dicen que las bandas de insurrectos de Wolhynia y Podolia han sido dispersadas por los campesinos organizadas militarmente.

San Petersburgo 28.—El *Diario* de San Petersburgo de este dia dice que no es cierto haya habido insurreccion en Smoleusko.

Londres 28.—En vista de las imponentes fuerzas reunidas por Francia é Inglaterra todos esperan que el Japon dé satisfaccion á los intereses europeos.

El gobierno federal ha prohibido la exportacion de caballos, mulas y municiones de guerra. El general Mac-Clellan desmiente la noticia de su dimision. Se cree que el general Lee va á intentar un movimiento ofensivo sobre la orilla Norte del Rappahannok. Beauregard llegó á Richmond con refuerzos: se esperan modificaciones importantes en el gabinete Washington. Se han organizado en Mempis diez regimientos de negros.

Paris 28.—Segun la *Presse* de Viena así que el príncipe Gortschakoff ha sabido que Francia é Inglaterra piensan proponer le un armisticio de un año en Polonia, se ha apresurado á manifestar á los embajadores de Rusia en Paris y Londres, que está dispuesto á rechazar tal proposicion.

Se espera hoy en Southampton el vapor «Vera Cruz», y mañana podrian pu-

blicarse aquí las noticias que con tanta ansia espera el público.

Se dice que hoy no se dá gran crédito á la noticia de que se habia verificado armisticio entre los beligerantes de los Estados Unidos.

Varsovia 28.—Tres destacamentos rusos en combiacion alcanzaron en el bosque de Santarowes dos bandas que reunidas formaban tres mil hombres. Fueron vencidas y dispersadas, dejando 250 muertos en el campo de batalla y muchos prisioneros en poder de los rusos.

Paris 29.—El «Monitor» publica hoy noticias de Puebla que alcanzan al 19 de abril.

El general Forey comunica que el sitio sigue con vigor para llegar á un pronto resultado, y con prudencia para evitar el derramamiento inutil de sangre.

Los franceses se han apoderado, despues de ataques en toda regla, de varios islotes y manzanas de casas.

Lisboa 29.—Ha llegado el vapor «Bearn» y salido para el Brasil el «Oneida.»

Las noticias de Rio Janeiro alcanzan al 8. El 3 del actual se habian abierto las cámaras. El emperador anunció en su discurso que el rey de los belgas era el encargado de presentar la solucion del conflicto que ha estallado entre el Brasil y la Gran Bretaña, y de fijar la indemnizacion y satisfaccion que se ha pedido á Inglaterra.

La Cámara votó por unanimidad la siguiente contestacion:

«Todos los brasileños están preparados á hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para salvar el honor y la dignidad del Brasil.»

Paris 30.—Se han recibido noticias de Puebla que alcanzan al 20 de abril, un dia despues de las publicadas por el «Monitor.»

No habia tenido lugar ningun combate.

Los franceses habian arrojado á los mejicanos á la bayoneta del convento de Carmelitas.

Espérase la próxima toma de la ciudad.

Lisboa 30.—Segun telegrama de Londres dirigido á la «Correspondencia de Portugal», el embajador del Brasil en aquella capital, va á pedir sus pasaportes.

Vuelven á circular rumores de una modificacion ministerial en Turia cuya tendencia seria consagrar decididamente la disolucion de aquella parte de la antigua mayoría que se agrupaba alrededor del señor Ratazzi, y su fusion con la fraccion de esa misma mayoría que sirve de apoyo principal al ministerio actual. A juzgar por lo que dicen algunos periódicos, parece que se ha ofrecido la cartera de Agricultura y Comercio al señor Lafarina, que no se dudaba aceptase y muchos esperaban que el señor Ricasoli volviera en breve á la presidencia del Consejo.

Pronto tendrá lugar la reunion de la conferencia que debe celebrarse en Londres para arreglar ciertos puntos relativos á la situacion definitiva de la Grecia. Esa reunion ha sido retrasada por no haber recibido todavia el embajador ruso, Mr. de Brunow, sus instrucciones de San Petersburgo, pero habiendo estas llegado no tardarán en principiar la deliberacion.

Hé aquí el lacónico parte en que el general Lee da cuenta á su gobierno de

haber ganado la batalla de Chancellorsville.

«Milford 3 de mayo.—Al presidente Davis.—Ayer penetró el general Jackson en la retaguardia del enemigo, y le arrojó de todas las poblaciones desde Wilderness hasta una milla de Chancellorsville. Dos de las divisiones de Longstreet atacaron al enemigo, por el frente. Hemos hecho muchos prisioneros y las pérdidas del enemigo en muertos y heridos son muy considerables. Hoy se ha renovado la batalla. El enemigo ha sido desalojado de todas las posiciones que ocupaba, y arrojado hacia el Rapphannock, y está retirándose. Tenemos que dar gracias otra vez al Todopoderoso por haber ganado una gran batalla. Siento decir que el general Paxton ha sido muerto, y Jackson, Heth y A. P. Hill, heridos, el primero de alguna gravedad.—Robert E. Lee, general en jefe.»

El fallecimiento de la esposa de Lamartine, ha producido honda sensacion en Francia. Varios periódicos, entre ellos la «France», el «Siccle» y la «Presse», separándose un momento de la política, consagran sentidos artículos de fondo á este triste suceso, dando una elocuente prueba de adhesion á uno de los hombres mas eminentes en el mundo literario. Hay en este acontecimiento algo que conmueve é interesa: la esposa de Lamartine, ya bastante anciana, habia compartido con el inspirado poeta durante largos años todas las amarguras y glorias de la vida; se habia distinguido siempre por esa dulzura y constancia de carácter que tanto contribuyen á embellecer la vida de la familia. Oculando modestamente su verdadero nombre bajo el supuesto de madama Dumont, habia ejercido la caridad de una manera evangélica, dulcificando la suerte de los desheredados de la fortuna. Ha fallecido á la edad de setenta años. Se casó con Lamartine el año de 1821. Era hija de un general inglés. Ha habido en su muerte una circunstancia dolorosa. Monsieur de Lamartine, postrado en el lecho del dolor, y á pocos pasos de la habitacion de su esposa, no ha podido tener el triste consuelo de darla el último adios. Esta es una gran amargura para almas como la suya.

Una carta de Turin dice que durante la legislatura que hoy se abre, es inevitable la entrada del baron Ricassoli en el poder en concepto de presidente del consejo. Conservarian en tal caso sus carteras algunos de los actuales ministros, y el gabinete se completaria con algunos miembros del partido Ratazzi, que actualmente se halla en plena disolucion. El partido de accion italiano comienza á perder sus esperanzas, y ya no cuenta con una guerra general europea como medio para conseguir la unidad de Italia.

—La cuestion griega continúa envuelta en el mas profundo misterio. ¿Acepta ó no el rey de Dinamarca la corona helénica para su sobrino? Parece poco decidido, y durante este tiempo la diputacion griega se impacienta en Copenhague. Dicese que irritado el rey con la política que sigue la Inglaterra en el negocio de los ducados, no dará su consentimiento sino á cambio de concesiones de parte de aquella potencia.

Cartas de Constantinopla del 14, presentan la situacion del imperio otomano como satisfactoria. El sultan ha conferido

(136)

de el tercero al cuarto; allí se pierde, entre un ruido modesto y laborioso, donde la vida empieza con el dia, y donde esta hora temible, esta hora tan temprana para todo el resto de la casa, es la conveniente para las visitas sobre negocios.

Los habitantes del cuarto bajo estaban desayunándose, cuando se les anunció la llegada de Mr. de Lorville. Hablaban alto y todos á la vez, como personas que riñen, pero de repente las voces se dulcificaron, y un profundo silencio reemplazó á los clamores de la familia.

Edgar y el propietario pasaron á la sala, donde se les hizo esperar un momento.

Esta habitacion es muy grande, como vereis, dijo el propietario; está alquilada al marqués de Chateaulancy, par de Francia; ha gastado mucho el año pasado: daba fiestas admirables. Trescientas personas podian estar aquí cómodamente; al presente, siempre está incomodado; no quiere dar mas bailes,

(141)

bia dejado, cuando el nombre de Mr. de Lorville llamó su atencion; entonces sus maneras cambiaron, y él mismo hizo ver todas las piezas de su habitacion al hijo del duque de Lorville con una política llena de viveza y de dulzura.

—Esta casa es muy hermosa, y seriamos muy dichosos en teneros por propietario, dijo sin inquietarse por el verdadero que estaba presente, y á quien este deseo debia parecer poco amable. Las habitaciones son soberbias, los salones espaciosos; la antesala puede contener un gran número de lacayos, todo aquí es grandioso, pero es preciso ser rico para habitarlo.

El conde estaba hablando hacia un cuarto de hora. Edgar, admirado por un suceso singular, no le escuchaba; estaba completamente embobado en el descubrimiento que acababa de hacer. Durante el discurso del padre habia lanzado su temible antejo sobre el hijo.

Mi padre está loco, pensaba el rebelde joven, me prohibe casarme con An-

(140)

do, habia sabido agrandar á la señorita de Chateaulancy, y que acababa de ser tan cruelmente despedido.

El conde Chapotier, que ignoraba los amores de su primogénito, se inquietaba mucho por los de su segundo hijo, que era vivo, decidido y difícil de sujetar. Cuando Mr. de Lorville y el propietario entraron en el gabinete del conde, el joven oficial, sentado en un cómodo sillón, leia tranquilamente su periódico, *El Tiempo*, sin escuchar al parecer el sermón que su padre le echaba con gravedad, en pie delante de la chimenea, en una actitud á la vez paternal y prefectoral, segun convenia á las circunstancias.

Al tiempo de abrir la puerta pronunciaba estas palabras:

—No pienses en ello, hijo mio, es imposible!

Viendo que entraba alguien se detiene; luego, despues de haber dirigido al propietario una frase insignificante, con un tono protector é insolente, iba á continuar su sermón desde donde le ha-

(157)

bajo el pretexto de que la revolucion le ha arruinado. Coloca camas en todas las habitaciones para acostar á los niños que ha sacado del colegio. Es un carlista (1); no hay mas que ver el periódico que lee.

Y enseñaba la *Gaceta* de Francia sobre la mesa.

—En efecto, repuso Mr. de Lorville; hé aquí sobre esta consola un busto bien animado de su monarca.

En este momento entró el marqués; estaba pálido, como quien acaba de incomodarse, pero gracioso y político como un hombre que sabe sostenerse.

—Mil perdones, señores, dijo, por haberos hecho esperar en una sala tan desarreglada.

—Yo soy el que debe excusarse; temo haber venido para incomodaros; pero Mr. de Lorville, añadió designando á Edgar, desea comprar esta casa, y me he tomado la libertad de traerle... quizás hayamos venido muy temprano.

(1) De Carlos X.

on prueba de estimacion á Fuad-bajá, el título de su primer ayudante; y con motivo de su feliz regreso á Constantinopla, ha hecho muchas donaciones á las escuelas musulmanas y cristianas y á todos los establecimientos de beneficencia.

Gaceta.

—Metamorfosis deseada.—Con los estrepitosos torrentes que se desprendian de las vaporosas nubes la mañana del domingo anterior, murieron las esperanzas de nuestras lindas pollitas y almirados pollos que con tanta impaciencia esperaban solzarse en la misteriosa tienda del Amor, en esa cuna de carifosas conquistas y deliciosos devaneos. Pero al fin esas ilusiones volvieron á nacer con la salida del rey de los astros, que desató triunfante sus raudales de oro en los azules horizontes, rompiendo el denso manto de las flotantes y enmarañadas nubes. El paseo de la Victoria estuvo por la tarde bastante concurrido, y nuestras bellas lucieron como siempre sus esbeltos talles y sus elegantes prendidos. Al dar las oraciones, una de las bandas de música rompió en sonoras armonías, y las pintorescas calles de aquel delicioso paseo aparecieron á nuestros ojos como una gruta fantástica de luz y de colores. La feria de la Salud se ha despedido de nosotros con una magnífica é inolvidable noche. —Cero y van mil.—Ni porque los billetes sean caros, ni porque sean baratos; ni porque los premios sean abundantes, ni porque sean escasos, favorece la suerte á Córdoba con una cantidad decente. Semejante desden ya pica en historia. Ni uno solo de los 32 premios mayores correspondientes al sorteo celebrado el día 30 de mayo último, ha tocado á esta capital. El de 100,000 duros ha ido á parar á Cádiz, y el de 50,000 á Madrid. Los 30 restantes se han repartido como pan bendito, haciendo abstracción completa de Córdoba, como si no existiese en el mapa. Ya era tiempo de que la suerte nos hiciera una visita. —El vigía.—Tiempo es de que la feria, que ya pasó con su próroga, ensalcen con voz de bajo los panaderos de Córdoba. —Despedida.—Al fin dejamos

atrás—la feria de la Salud,—y hoy nos hallamos quizás—con un desengaño mas—y otro paso al ataud.—¡La feria! risueña historia—de amor, de pompa y anhelo—y de mentira ilusoria;—para las niñas la gloria,—para los pollos el cielo.—Gigante el ferro-carril—en sus magnificas alas—trajo forasteros mil,—de mi Córdoba gentil—para contemplar las galas.—Si en el azul de los cielos—vagaron densas las nubes—y oculto el sol en sus velos,—es porque el sol tiene celos—de sus mugeres—querubens.—Allá entre celajes rojos,—entre esas nubes espesas,—al sol inspiran enojos—los hechizos y los ojos—de las niñas cordobesas.—Con semblante placentero—busqué en la feria las flores—de su gracia y su salero,—y no estranado, lectores,—porque soy gacetero.—Ellas tornan en vergel—los abismos de la tierra;—y de Cupido en la guerra—ellas enduizan la hiel—que la gaceta encierra.—Ellas son faro brillante—que nos brinda con la calma—en puerto dulce y amante,—mi pesadilla constante,—el tormento de mi alma.—Por eso ya que el placer me oculta sus dulces huellas—y aquí me vuelvo á meter,—hoy quiero galante ser—despidiéndome de ellas.—Recordaré mi memoria—con pena mis dichas leves,—y solo serán mi gloria—ó la procesion el jueves—ó el domingo la Victoria. —Producto.—Anteayer produjo seis mil reales próximamente la rifa para la futura casa de los pobres. Dicho día fueron adjudicados varios de los premios que mas llamaban la atención del público. —La fortuna.—Del billete expendido en Lucena y que fué agraciado con 80,000 reales, correspondieron dos décimos á un sacerdote. El resto se ha repartido entre varias personas muy necesitadas, algunas de las cuales solo un real habian jugado. —Atropello.—Hemos oido que anteayer fué atropellado un muchacho por un carruaje enfrente de la puerta de la Trinidad. Parece que quedó bastante estropeado. —Deseccacion.—El sol de ayer habia empezado á deseccar las enormes lagunas que se forman al final de la calle Mayor de San Lorenzo, y que dificultaban estos dias bastante el tránsito. —Asilo.—El dia del Corpus estará abierta la rifa del asilo en la Victoria desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche.

—Me escapo.—Si al sol radiante lo veo—y puro sin nubes brilla,—el jueves voy á Sevilla;—voy en el tren de recreo.—Voy á Sevilla, al eden—de los géneos celestiales;—lector, por quince reales—pueda viajarse muy bien.—Voy cual cristiano ferviente—de sus misterios en pos;—ante la frente de Dios—allí doblaré mi frente.—Que en ese radiante día—del Señor de los Señores—brilla cual perla entre flores—la reina de Andalucía.—La ciudad de escáso brillo,—que es de nuestra patria hermana;—la ciudad que se engalana—con el nombre de Murillo.—El Bétis ráudo y profundo—alzaré de amor un canto—cuando de su templo santo—salga el Redentor del mundo.—Si olvido la gaceta—y voy de otra patria en pos,—es solo porque ante Dios—voy á doblar la rodilla. —Loteria.—El próximo sorteo se verificará el día 12 del corriente. Constará de 50,000 billetes á 200 rs. divididos en décimos á 20 rs. Habrá 1330 premios entre los que se distribuirán 225,000 duros. —Gracias á Dios.—Decianoshace pocas noches una apreciable señorita, amiga nuestra, que nada le parecia mas sofocante, mas angustioso, mas terrible que el trabajo diario de un periódico; y que cuando concluía de leer un día, por ejemplo, la seccion local, se preguntaba á sí misma ¿y que dirán mañana? porque en aquel momento le parecian agotados todos los recursos. La verdad sea dicha, sentimos en aquel instante cierto orgullo, porque entre el inmenso número de lectores que es probable tenga cada dia el Diario, encontramos por lo menos una persona que comprende esta nueva especie de trabajos de Hércules, que jamás se acaban. —Digno de elogio.—Parece que el último acto del gobernador de Sevilla señor Peralta ha sido dictar una disposicion removiendo los obstáculos que hubieran retardado la ereccion del monumento al célebre artista Bartolomé Estéban Murillo. Los periódicos de aquella capital aplauden como se merece tan acertada disposicion, y nosotros unimos nuestra voz á la de los ilustrados colegas sevillanos, porque siempre fuimos amantes de que se perpetúe la memoria del géio. —Desgracia.—Anteayer parece que un muchacho salió en muy mal estado de un puesto de la Corredera, por ha-

bérselo caído encima un partidor de carne. —A los aspirantes.—Hasta el 8 del actual se admiten solicitudes á la plaza de Alcaide de la cárcel de Cabra, dotada con 2920 reales y que está vacante. —Servicio.—La Guardia civil de Montoro acaba de prestar un señalado servicio salvando á una muger y á cuatro niños pequeños que fueron sepultados por las ruinas de una casa contigua al cuartel de la misma, que se desplomó, y que hubiera hecho cinco víctimas sin la premura con que acudieron en su auxilio un oficial, un cabo y otros individuos de este benemérito cuerpo. —Rey de los otros.—El Guadalquivir ha disminuido considerablemente la fuerte y extraordinaria avenida de los pasados dias. Parece que los molinos ya han empezado á funcionar. —Notabilidad.—No deja de ser estraña la rara habilidad del señor Labruyere, profesor de Paris, que está llamando la atención en Málaga por las suertes prodigiosas que sabe ejecutar. Sobre las que se prepara á verificar en el Liceo de aquella ciudad, dice un periódico de la misma: «En los salones del Liceo tendrá lugar el viernes á las ocho de la noche una gran funcion de juegos de billar y de prestidigitacion sin aparatos, ejecutada por el señor Labruyere, profesor de Paris. En el billar dará 490 tantos de ventaja en una partida de 500 tantos, y jugará solamente con dos dedos. Hará carambolas con dos tacos, con la nariz y con los ojos vendados; y en cinco minutos hará 100 carambolas. Con las cartas hará suertes prodigiosas, no menos que con las damas, dados y dominós. Son suertes y esperiencias verdaderamente estraordinarias y que han admirado ya á los que las han visto ejecutar al señor Labruyere en los salones del Circolo y en otras partes, tanto por la dificultad de la ejecucion como por sus diferentes combinaciones.» —Anales de la orfandad.—Hace pocos dias habia en la casa de espositos de esta capital 168 varones y 275 hembras. Total 441. —Vapor-correo.—El nuevo vapor «Príncipe Alfonso», cuya rapidez, grandiosidad y lujosas cámaras han aplaudido tanto los periódicos de Inglaterra y España, y está llamando en estos momentos la atencion de los habitantes de Ali-

cante, es el destinado á salir de Cádiz el 15 de junio con la correspondencia para las Antillas. —Obsequio distinguido.—La reina de Inglaterra acaba de enviar á Mr. Guizot un magnífico ejemplar de los discursos de su esposo el principe Alberto. Este libro, forrado de tafete blanco y oro con el retrato del principe, lleva escritas estas líneas de mano de la reina en su primera página: «A Mr. Guizot, recuerdo del mejor de los hombres, y como espresion de gratitud por el homenaje sincero que le ha tributado su desventurada viuda.—Victoria, reina.» —Caballeria.—Se han organizado con mucha rapidez y precision los cuales deben contar desde ayer con 800 depósitos de instruccion de caballeria, los caballos para la instruccion, y 1,200 potros para domarse. Los potros se cree que saldrán muy en breve de las remontas, y los depósitos principiarán sus instrucciones y enseñanza de potros tan pronto como llegen los quintos y se hallen establecidos en Córdoba, Baeza, Ciudad-Real y Alcalá de Henares. El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA. Boletin religioso. —Hoy.—San Marcelino, papa y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Francisco. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Belen, en San Miguel. Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. La zarzuela en un acto: La Colegiala. —La zarzuela en un acto: El cocinero. —El juguete lirico en un acto: Diez mil duros. —A las 9.—Entrada principal 3 rs.—Id. piso alto 2. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1865. Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID Cotizacion oficial del 27 Consolidado 83-00 c. Diferido 48-83. Deuda amortizable de primera clase 39-00. Id. de segunda 24-30. Id. del personal 24-10. Acciones del Banco de España 248-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-45 p. Paris á 8 dias vista 5-23. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 30 de Mayo á igual hora del 4. Trigo 140 fanegas de 6 á 70 rs. Cebada 00 fanegas á 90. Aceite en los molinos á 42. Id. en la ciudad á 34. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 63 á 67. Cebada de 28 á 32. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 62 á 69. Cebada de 24 á 28. Habas á 41 y 1/2. Aceite de 00 á 46 1/2. GRANADA. Trigo de 57 á 66. Cebada de 27 á 30. Habas de 39 á 41. Aceite de 57 á 58. MALAGA. Trigo de 65 á 75. Cebada de 35 á 36. Habas de 44 á 46. Aceite de 00 á 47. JEREZ. Trigo de 61 á 80. Cebada de 27 á 32. Habas de 46 á 52. Aceite de 49 á 50. JAEN. Trigo de 52 á 57. Cebada de 32 á 33. Habas de 28 á 29. Aceite de 00 á 54.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 10 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 28 rs. 6 centimos.—Tercera clase 14 rs. 6 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia. Salen para Madrid los dias impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86. La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á las 10 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid.—Berlina, 248 rs.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz.—Berlina, 150.—Interior, 146.—Rotonda, 116.—Cupé, 86. La Cordobesa. Salen para Madrid todos los dias á las diez y media de la noche. Entran todos los dias á las nueve y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. La Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las dos de la tarde, y entran los pares de doce á una. Su administracion esquina de la calle de la Libreria. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan los impares de doce á una. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan. La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miercoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Libreria núm. 20. Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs. Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores. Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes.—Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro. Mensajerias aceleradas de B. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Libreria número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y taz. aproposito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el parador del Puento se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada. Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CASRETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellano. ECIIJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Juan Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Idefonso Caballero. POZO. José Lopez, Idefonso Ruiz y Just. Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Veneciano. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBONERA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO.—Ceilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENGA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Iriguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GRNIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puento núm. 28. ECIIJA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA.—José y Antonio Sanchez. Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina...

Table with 3 columns listing ailments like Herpes, Gota, Catarros de la vegiga, etc., and their treatments.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs.—Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á os señores Tacconet y compañía...

ACUDID A LO BUENO.

Gran barato de abanicos, paraguas, quitasoles y bastones.

En el acreditado establecimiento de D. Pedro Flores, situado en la calle de San Fernando, núm. 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos...

En el mismo establecimiento se encuentran puños para bastones y todas las útiles necesarios para toda clase de composición de dichos artículos...

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayaquil, caracas, seconusco, canelas y demás artículos para la elaboración del chocolate...

GRAN DEPOSITO DE CALZADO

calle de la Libreria núm. 19.

El dueño de este establecimiento acaba de recibir un abundante y variado surtido de más de mil pares de todas clases, tanto de caballeros y señoras como igualmente de niños...

Lo que tiene la honra de ofrecer al público advirtiendo que se dará á precios sumamente arreglados, pues no tiene otra ambición que poder ser útil á todas las clases de la sociedad...

Parece inútil encomiar las buenas cualidades de sus géneros, puesto que tanto el entendido público de esta capital como el de todos los pueblos de su provincia conocen ya muy bien que se recomienda por sí solo, pues en ello consiste el buen nombre de su establecimiento.

LA FAMA CORDOBESA.

En dicha fábrica calle de la Madera alta, continua la venta de licores, vinos generosos de Jerez, Málaga y Moscatel, Aguardientes anisados y Rosolis, con un nuevo surtido de Rom de Jamaica, Cognac, Ginebra, Caña y Absente de Suiza...

En el propio establecimiento se halla de venta un blablique nuevo sin estrerar que mide 22 arrobas, con su serpiente, hornilla y baño maria.

Importante para las casas de familia, fondas y posadas.

Fábrica de lana vegetal de nueva invencion. CORDOBA.

La aplicación de esta lana vegetal, para henchidos de colchones y almohadas, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su suave blandura, higiene y comodidad, se recomienda por sí sola.

Unico depósito establecido en esta ciudad donde se pueden ver las muestras, precios de la materia y colchones hechos.

En el establecimiento del señor don Fidel Usano, calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Caja de seguros y seguro mútuo de quintas

Autorizada por el Gobierno de S. M.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. FRANCISCO DE P. MELLAÑO.

Los Subdirectores principales de esta provincia Sres. Usano y Linares, Baño núm. 11, ponen en conocimiento de todos los quintos de este año, suscritos en esta sociedad, y sean declarados soldados; que llenando los artículos marcados en los Estatutos, se les entregarán 8.000 rs. vn. bajo recibo, por no haberse podido practicar la debida liquidación...

Horas de oficina, de once á tres de la tarde.

INJECTION BROU

Princip. farmacos del universo. (Liquor emulsionis). 20 años de exito. PARIS, 1860, inventor R. Lafayette. 33, St Magenta 18. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á los señores Tacconet y Comp., depositarios generales. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

Interesante. En la casa núm. 3 próximo al Ayuntamiento, se halla Mr. Constantino Casasa, poseedor de sorprendentes descubrimientos para estirpar los callos de raíz, quitar manchas en toda clase de ropas y teñir las canas dejando el pelo negro y reluciente como el azabache...

La Jerezana. Calle Arco real núm. 17. En dicho establecimiento y además en comedores particulares, se sirve con el mayor esmero, los artículos siguientes: Jamon y embuchado de Montanches, cocido con vino. Salchichon de las mejores fábricas fresco y añejo. Conservas de carne, pescado, marisco, legumbres y otras en latas y barrilitos. Quesos de distintas clases superiores y frescos. Aceitunas y encurtidos de legumbres. Dátiles, pasas é higos. Gallinillas de manteca de varias clases. Vinos de Jerez, Pajarete, Dulce, Montilla, Málaga, Manzanilla, Burdeos, y Champagne. Aguardientes y licores finos de varias clases. Café y té. Cerbeza y gaseosa por medias botellas.

Material para ferro-carriles. En la casa n. 44 calle de la Libreria, hay existencias de estos útiles, entre los que se encuentran tornos ó cabrias de hierro, maromas grandes de cáñamo y esparto, barrenas para minas, presiones, cadenas de hierro, dragas, herraje para carrillos de mano, carros pequeños, escaleras y otra infinidad de artículos, los que se espenderán á precios muy arreglados.

Arrendamiento. El de dos graneros de cabida de dos mil fanegas cada uno, con buenas condiciones y situados plazuela de S. Pedro núm. 2, donde se contratará su arrendamiento.

Bojes. Quien quisiere comprar 37 bojes de distintos tamaños, puede pasar á verlos á la calle del Perdon núm. 40.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

NORMA O LA SACERDOTISA DE LA ISLA DE SEN.—Novela histórica por D. Francisco Pelayo Briz. Constará de 25 entregas á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Almoneda. La hay de diferentes muebles en la casa núm. 2 calle de los Leones.

Colocacion. Un joven de 18 años desea tenerla para servir, ó para lo que quiera ocupar: sabe leer y escribir, y vive Parroquia de Sta. Marina, Plaza del Tinte núm. 7.

ACOMODO. En el despacho de este periódico se necesita un joven que sepa leer y escribir.

Chacina. En la calle huerto de S. Agustín núm. 4, se vende lomo á 14 rs. libra. Longanizas y chorizos á 12 id. id. Morcilla á 9 id. id. Pajarillas á 9 id. id. todos en manteca; y jamones muy buenos á 8 rs. libra.

EL MES DE MARIA. ó el mes de Mayo consagrado á Maria Santisima. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

A QUIEN CONVENGA. Desde el día se cede el piso alto de una casa en esta ciudad, y cuya calle es de las más cétricas, ó en su defecto habitaciones en el mismo, amuebladas estas y aquel: la persona que desee su ocupacion, podrá acercarse á esta redaccion, donde se le manifestará la calle y número.

ESTERAS DE JUNCO. Acaba de llegar un fabricante de Sevilla con un gran surtido de esteras de junco de todas clases. En la Plaza de la Corridora, núm. 7, se ha establecido, y en ella podrán verse las muestras y tratar los esterados que se necesitan, á precios muy arreglados.

Colocacion. Un matrimonio sin familia y de poca edad, que acaba de llegar á esta capital, desea hallar colocacion en una casa particular; sirviendo el marido para ayuda de cámara, llevar cuentas, ó bien cuidar caballos; y la mujer para planchar coser, peinar y demás quehaceres de la casa, propios de su clase. También irán fuera si se les proporcionase la ocasion. Tienen persona que abone su buena conducta, y darán razon en la calle de los Judios, núm. 3.

Hallazgo. En la calle de Córdoba, en Montoro, se encontró el día 7 del corriente un bolso que contenia monedas de oro y plata, sin que por mas diligencias que se han practicado se haya podido averiguar quien es su dueño. El que lo sea podrá presentarse á D. Pedro del Rosal, que vive en dicha calle, casa núm. 26, en cuyo poder se encuentra, el que dándose las señas correspondientes lo entregará.

La moda. Plazuela de las Tendillas. Botas de caballero, de charol, 50 rs. Id. chagrin con puntera, 50. Id. sin puntera, 48. Id. chagrin blanco, 50; de becerro blanco, 50. Id. negro, 44.

Para Señora: de rusel y charol, de escarpin, 34. Id. recias, 38; de rusel, lisas, 28, hay para niños de todas clases, y babuchas de señora y caballero.

LOS SIETE NIÑOS DE ECJA.—Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez á un real la entrega en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico en donde se regalan los prospectos y hay entregas de muestra.

---GUIA DE QUINTAS.

Dedicada á los Alcaldes y Secretarios municipales, por Eusebio Freixa. Contiene toda la tramitación de expedientes para los reemplazos del ejército activo de sustitucion, de prófugos, de compeñencias, de inutilidades físicas y de excepciones: la ley de 30 de Enero de 1856 con las variaciones introducidas por la de 4.º de Marzo de este año, que tambien se incluye: la de 29 de Noviembre de 1859 sobre inversion del importe de redenciones y reemplazo de las bajas procedentes de las mismas con el reglamento provisional para su ejecución: 160 reales órdenes publicadas con posterioridad á la ley de reemplazos etc. etc. Ultima edicion publicada en Noviembre de 1862. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, á 16 rs. ejemplar.

Arrendamiento. El del corralo Hazza Ancha, término de esta ciudad, compuesto de 450 fanegas de principal por tiempo de 6 años que picipiarán en 1.º de Enero de 1864, tomando el nuevo arrendador las alpuñetas de labor, siendo todos los albergues de teja del propietario que se arrendarán como las tierras, teniendo que tomar la pesbrera por ser de vers con su dueño en Bujalance D. Francisco de Lora y Daza calle del Tinte núm. 9; ó si hubiese, desde S. Miguel á vara incada, 3-5

EL CASTILLO DEL AGUIJA NEGRA, novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º prolongado, siendo el precio de cada una un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se halla de manifiesto la primera entrega.

Gran barato. Sin recibir de fuera calzado. En las Azonías, tienda de don Pablo Jaria, se dan los brodequines de charol, chagrin y becerro, durante los dias de feria á 40 reales el par de todos tamaños; zapatos bajos de señora á 6 reales y botitas de uca costura á 30 reales.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 42 calle del Paraiso, empapelada y perfectamente acristalada. Su dueño que vive en la núm. 40 de la misma calle, puede enterar á la persona que la desee, de su renta y condiciones.

El Bétis. Depósito y fábrica de calzado en Córdoba, Arco Real 19, de José Gil Chacon. En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

Mina. La empresa minera de la Alianza establecida en la ciudad de Ecija, que cultiva la mina de plomo argentífero llamada de San José el vicjo, término de Fuente Obejuna, provincia de Córdoba, que está en minerales, cederá en participacion ó en venta la espresada mina con sus edificios que constan de dos talleres, uno de carpinteria y otro de herreria, almacén, habitacion para trabajadores, id. para maquinistas, id. para administrador, id. para señores socios, cuadra para bestias, máquina de vapor con su edificio para el desagüe de la mina, herramientas y demás necesario para su laboreo, en favor de el que, ó lo que se verificara mejor proposicion en la subasta que se verificará el día 30 de setiembre del presente año en esta ciudad en las casas habitacion de su presidente calle Caballeros número 43, á cuyo fin estará de manifiesto el pliego de condiciones para su remate en la persona ó personas que mas ventajas ofrezcan. Ecija 24 de mayo de 1863.—El presidente, Francisco de Paula Arce.—P. A. D. L. J. G.—El secretario, Manuel Maria del Pino.

ETHIOPIENNE. Nueva y única preparacion para volver la barba y el cabello al color negro natural, sin que pueda temerse jamás la caída. Este nuevo invento, debido á los sabios estudios del quimista Mr. E. BERNADR, hace desaparecer todos los inconvenientes que ofrecen las diferentes preparaciones usadas hasta el día. Aplicacion pronta, remedio inmediato. En Paris, casa del inventor, impase Mazgrau etc. Depósito general en Cadiz, Tacconet y compañía.

Compendio de la historia DE ESPAÑA. Por D. A. Costes. Aprobado por el gobierno de S. M. para que sirva de texto en los establecimientos de instruccion pública. Su autor conocia perfectamente que los mapas son el mas poderoso, por no decir el único auxilio con que se enseña la geografía á los niños de cierta edad, y tuvo la feliz ocurrencia de aplicar este medio al estudio de la Historia, presentando en el mapa simbólico que acompaña al texto un gran cuadro en que por medio de signos fáciles de aprender y retener se ofrecen á la vista del lector los principales hechos de nuestra historia.

El mapa le componen 20 pliegos grabados en acero: en él se hallan los principales hechos de nuestra historia en signos fáciles de retener en la memoria. También lleva en cada siglo una columna con los nombres de las personas célebres que por sus hechos notables deben ocupar aquel lugar. El mapa en 20 hojas rs. vn. 48 El texto que puede servir aparte para el estudio de la Historia de España. 40. Hay comision para su venta en la Impt. y lit. de D. Fausto Garcia Tena.

Los mil y un dias. Cuentos persas, indios, turcos y chinos. Lujosa edicion ilustrada con numerosos grabados de los mejores artistas. Constará de un solo tomo, por entregas de doce páginas, al módico precio de un real cada una, en toda España, constando aproximadamente de unas cuarenta entregas. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa núm. 8 callejas del Portillo, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Almoneda. La hay de varios muebles en la calle de Pompeyos núm. 4.º

Arrendamiento. Se arriendan los corralos del Origuero y Cabeza de Vaca, sitos en el término de esta ciudad, propios del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar. En su contaduría se tratan. El primero desde S. Miguel próximo y el segundo desde primero de Enero del año entrante.

PERDIDA. Desde el Real de la Feria hasta la deliesa del corralo de los Nogales, se ha extraviado un becerro añojo, pelo rubio, señalado y herrado con la marca que usa D. Juan Maria Conde su dueño. La persona que lo haya encontrado, se servirá avisarlo al espresado Sr. que vive en la calle de las Pavas.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa calle Piedra escrita núm. 50, formada sobre 608 varas equivalentes á 421 metros 739 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo, portal, galerías, tres salas una de ellas con alcoba un cuarto, apartado con pozo y dos pilas, un patio, cocina, cuadra para 7 caballerías y corral; en principal galería, tres salas y dos cuartos comunicados. Su fachada mira al Norte y linda por Levante con otra del Sr. Marqués de Guadalcazar, al Sur con calle de Alstarratones y á Poniente con casas sin número de Don Francisco Fernandez. En la redaccion de este periódico darán razon.

LA SUERTE. Album científico, artistico y literario. Se insertarán artículos y novelas y se harán multitud de regalos entre los suscritores, como podrá verse en las entregas que hay de muestra en el despacho de este periódico.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseos y sartenejas de azúfar y otros.

Realizacion de anteojos. Calle Lujan. Solo por 4 dias. Mr. Gasquet y Cusset, ópticos, participan al público una gran rebaja de precios en los artículos de óptica siguientes: Gafas y lentes de diferentes clases. Barómetros metálicos. Gemelos marinos. Id. de campaña. Id. de teatro. Microscopios. Estuches de matemáticas. Estereoscopos y vistas Cristales sueltos y otros varios instrumentos de ciencias y artes. Anuncios distribuidos á domicilio darán pormenores de esta gran baratura. Los precios son fijos.

Diligencias Postas Andaluzas Sevillanas. Hace nueve meses que esta sociedad estableció un servicio alternado entre Sevilla y Madrid en combinacion con los ferro-carriles, y queriendo facilitar al público mayores ventajas, desde el día 3 establece servicio diario saliendo de esta capital para Madrid de doce á una de la tarde y entrando de aquel punto á las mismas horas. Cumpliendo con lo que previene el reglamento y Real decreto para el servicio de diligencias, desde el día 18 de Junio los precios serán desde Córdoba á Madrid los siguientes: Berlina, 268. Interior, 220. Rotonda, 190. Y cupé 140.

Almoneda. Por ausentarse su dueño la hay en la calle de S. Pablo núm. 4, casa de comidas.

Venta. La de una Escribanía publica numeraria de esta capital, de primera creacion, de propiedad particular y con todos sus títulos corrientes: la persona á quien acomode su adquisicion puede avisarse con el procurador D. Rafael Martinez Hidalgo, calle del Baño alta núm. 6 quien dará razon de todo lo que se desee saber.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa: comprá y venta de frutos y fincas; administración de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4

Perdida. Desde la calle de Sta. Marta hasta la Catedral se ha extraviado un reloj de áncora, de oro. La persona que lo haya encontrado se servirá presentarlo en la redaccion de este periódico, donde se le enterará de quien es su dueño, el que dará una gratificacion.